

**CONVOCATORIA ORDINARIA COMISION EJECUTIVA DEL SI DE LAS COMARCAS
DEL SUR DE LA FSC DE CCOO-PV**

Alicante, 27 de septiembre de 2021.

Estimado compañero / Estimada compañera:

Dado que el Congreso del S.I. de Comarques del Sud de FSC PV, se celebró el pasado 11 de Marzo de 2021, la regulación pertinente para la elección de la Delegación de este Sindicato Intercomarcal al Consejo FSC CCOO PV, establece que debe realizarse según lo previsto por la Resolución General del IIIº Congreso de FSC CCOO PV, Capítulo 9, punto 9.4, aprobada el 30 de Marzo de 2017, que literalmente señala: *“En el caso de Sindicatos Comarcales o Intercomarcales constituidos, la elección de los miembros al Consejo Federal se efectuará por su Comisión Ejecutiva...”*

En consecuencia, no es de aplicación, para la elección de las delegaciones al Consejo de FSC CCOO PV, lo previsto en los documentos del 4º Congreso de esta FSC CCOO PV, el cual se celebró los días 5 y 6 de Mayo de 2021, que si será de aplicación a futuro, desde esta fecha.

Por otra parte, el mecanismo que prevé la D.T. 1ª de las Normas Congresuales del 4º Congreso de FSC CCOO, establece la posibilidad de decidir en que forma se eligen las delegaciones para los consejos de las federaciones territoriales y asambleas sectoriales estatales.

Con fecha 26 de Enero de 2021, la CEF FSC CCOO PV, en base a lo anterior, optó por hacer su elección en base a lo previsto por los artículos 10 y 26 de los Estatutos FSC CCOO y 10 de los Estatutos de CS CCOO.

Así pues y en base a lo anteriormente detallado, la elección de la delegación del S.I. de Comarques del Sud al Consejo FSC CCOO PV, le corresponde a su Comisión Ejecutiva.

Por todo lo anterior y por medio de la presente, te convoco a la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del SI FSC CS CCOO PV, para el próximo miércoles 29 de septiembre, 16:30 horas en primera convocatoria, 17:00 en segunda, en la quinta planta de la sede sita en Avenida de Salamanca 33 de Alicante, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de actas anteriores.
2. Nombramiento miembros consejos.
3. Varios.

La presente sesión ordinaria será presencial. Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Juanjo Noguera
Secretario General S.I. Comarques del Sud